



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés
LOURDES LOPEZ GARCIA
13/04/2026



Ayuntamiento de
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1104828J

Aviso del Ayuntamiento

Ante las continuas incidencias en el funcionamiento del consultorio médico (días en los que no acude el médico o el practicante, asistencia parcial o ausencia total sin previo aviso), desde el Ayuntamiento queremos trasladar nuestra preocupación por esta situación.

Solicitamos a todos los vecinos que, siempre que detecten cualquier incidencia relacionada con el consultorio, lo comuniquen al Ayuntamiento a la mayor brevedad posible. De este modo podremos recopilar toda la información necesaria y trasladar las correspondientes reclamaciones a los organismos competentes.

Es fundamental que se conozca la situación real que estamos viviendo con la atención médica en el medio rural. Consideramos que se trata de un servicio básico y esencial, y no podemos permitir esta falta de atención continuada.

Agradecemos vuestra colaboración para poder exigir una solución y mejorar este servicio tan necesario para todos.

La teniente alcalde, en virtud de decreto de delegación del 09/07/2024 (BOPdeAlbacete n.º 81 de 15 de Julio de 2024) Fecha y firma digital al margen



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAYV ZVAZ UM3K HDTZ

Aviso del Ayuntamiento a los vecinos - SEFYCU 5922941

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1